

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 64/2017

# ANEXO CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) CÓDIGO: ATT-DJ-RA-H-TL LP 64/2017
- b) EMISIÓN Y VENCIMIENTO: 14 de febrero del 2017, vence el 13 de febrero del 2022.
- c) CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN: Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO

CATEGORÍA	Tranceptores y Trasmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

e) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

NETSCOUT Systems, Inc. 310 Littleton Road Westford, MA 01886-4105

f) DATOS TÉCNICOS:

Producto	Tableta de Análisis de Red (Network Analysis Tablet)
Marca	NETSCOUT
Modelo	OptiView XG

## g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:

ESPECIFICAC ONES FISICAS		
Dimensiones (H x W x D)	240mm × 315,7mm x 51,6mm	
Peso	2,5 Kg con baterias	
	1,8 Kg sin baterías	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES WLAN 2.4GHz/5GHz 802.11a/b/g/n/ac	
Rango de Frecuencia Declarada	2.400MEz = 2.483,5MHz 5.150MEz = 5.250MHz (*) 5.250MEz = 5.350MHz 5.470MEz = 5.725MHz (*) 5.725MEz = 5.850MHz
Potencia de Salida Nominal	2,4GHz \$02.11b/g/n: +27dBm













4-4581185



### Resolución Administrativa Homologación

### ATT-DJ-RA-H-TL LP 64/2017

Declarada (Potencia Promedio)	5.150MHz - 5.250MHz: 802.11a/n/ac: +30dBm 5.250MHz - 5.350MHz: 802.11a/n/ac: +23dBm 5.470MHz - 5.725MHz: 802.11a/n/ac: +23dBm 5.725MHz - 5.850MHz: 802.11a/n/ac: +30dBm	
Tipo de Modulación	Para 2,4GHz: CCK, BPSK, QPSK, DSSS, OFDM Para 5Gliz: OFDM	
OTRAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES		
Temperatura de Operación	0°C a 50°C, hasta 40% de Humedad Relativa no condensada. 0°C a 30°C, hasta 95% de Humedad Relativa no condensada.	
Temperatura de Almacenamiento	-40°C a +71°C	
Altitud	4.600 m Almacenaje: 12.000 m	
Entrada de Adaptador AC	90-264 VAC; 47-63Hz; 2,0 A máx.	
Salida de Adaptador AC	19 VDC; 4,74 A; 90 W	

## h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	WA7-43460AC

#### Observación.

(\*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 20 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 294 de 08 de Noviembre de 2012.

El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

#### Nota.-

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.







LA PAZ: Calle 13 de Calacpto Nº 8260 - 8280 Entre Av. Los Sauces y Av. Costanera Telf.: 2772266 - Fax: 2772299 Casilla: 6692 Casilla: 65 COCHABAMBA: Avenida Ballívián № 683, Primer Piso Esq. España y La Paz (El Prado) Telf:/Fax: 4-4581182 - 4-44581184 4-4581185 SANTA CRUZ: Avenida Beni, entre 4º y 5º anillo. calle 3, Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of. 2, Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpio entre calle O'Connor y Avenida Ejercito № 720 Primer Piso, Telf.: 4-6644136 - 4-6666484 Fax: 4-6112611